

Guayaquil, 13 de octubre del 2017

Señorita

Carla Isabel Rivera Barriga

Ciudad.-

De mis consideraciones,

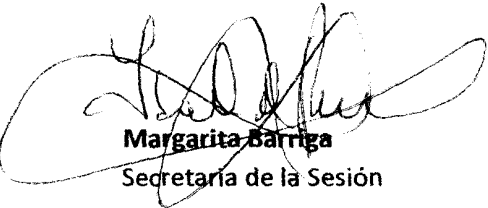
Me es sumamente grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ANJOKELE S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la Compañía. Por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes que señalan la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía INMOBILIARIA ANJOKELE S.A. constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 27 de Abril del 2010; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Mayo del 2010.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted,

Muy Atentamente,

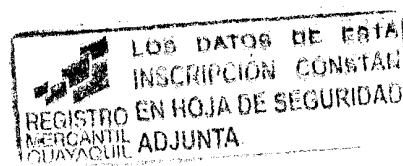


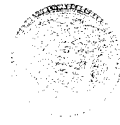
Margarita Barriga
Secretaria de la Sesión

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA ANJOKELE S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha Guayaquil, 13 de Octubre de 2017.



CARLA ISABEL RIVERA BARRIGA
C.C. 091952937-0
ECUATORIANA





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.841

FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2017

HORA DE REPERTORIO:08:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.**, a favor de **CARLA ISABEL RIVERA BARRIGA**, de fojas **46.192 a 46.195**, Registro de Nombramientos número **12.779**.

ORDEN: 45841



Guayaquil, 23 de octubre de 2017

REVISADO POR: *fl*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 3252640

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYASQUIL
REGISTRO

11 . 0 Dec. 2017 HONAS

Receptor:

12:00

12:00